

Medios de radicación de documentos



■ Documentos escaneados en un solo PDF a través:



soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



■ Fotocopias de los documentos para ser radicados en físico a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía:



Carrera 13 No. 54 - 13, primer piso



Lunes a viernes



7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Documentos que debe radicar

1. Fotocopia:

- ▶ Cédula de ciudadanía vigente de los postulantes
- ▶ Registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad (en caso de tener hijos menores de edad)

2. Fotocopia de recibos públicos (Agua, luz o gas)

3. Soporte de los impuestos prediales de los últimos 5 años (Años: 2020 2021, 2022, 2023, 2024)

4. Fotocopia de la promesa de compraventa

5. Demás documentos que puedan acreditar la antigüedad de la ocupación del predio

Medios de radicación de documentos



■ Documentos escaneados en un solo PDF a través:



soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



■ Fotocopias de los documentos para ser radicados en físico a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía:



Carrera 13 No. 54 - 13, primer piso



Lunes a viernes



7:00 a.m. a 4:30 p.m.



Documentos que debe radicar

1. Fotocopia:

- ▶ Cédula de ciudadanía vigente de los postulantes
- ▶ Registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad (en caso de tener hijos menores de edad)

2. Fotocopia de recibos públicos (Agua, luz o gas)

3. Soporte de los impuestos prediales de los últimos 5 años (Años: 2020 2021, 2022, 2023, 2024)

4. Fotocopia de la promesa de compraventa

5. Demás documentos que puedan acreditar la antigüedad de la ocupación del predio